

Criterios de financiación 2026

Asociaciones por la democracia Pankow 1 & 2 Programa federal „Demokratie leben!“

Requisitos de financiación:

Deben cumplirse los siguientes puntos para que el proyecto pueda ser financiado:

- La idea del proyecto fue discutida por los solicitantes en la asesoría de solicitud. La asesoría de solicitud no garantiza el derecho a financiación.
- El proyecto apoya los objetivos del programa federal "Demokratie leben!": "El objetivo del programa federal es contribuir al fortalecimiento de la democracia y de una convivencia pacífica y respetuosa, promover la participación y permitir el trabajo contra cualquier forma de hostilidad hacia grupos y contra la democracia."
- Se aplican las [directrices de financiación del programa federal "Demokratie leben!"](#) así como las disposiciones generales adicionales para subvenciones para la financiación de proyectos (ANBest-P).
- El proyecto debe llevarse a cabo en las regiones designadas del distrito Pankow 1 o Pankow 2 y estar dirigido a multiplicadores/residentes de Pankow.
- El proyecto no puede comenzar antes del 15.04.2026 y debe completarse a más tardar el 11.12.2026.
- Tras la finalización del proyecto, a más tardar el 31.01.2026, se debe presentar un informe detallado junto con los documentos necesarios para acreditar la subvención.
- Las solicitudes pueden ser presentadas por asociaciones y organizaciones sin fines de lucro. El propósito estatutario debe ser compatible con el programa federal. No se pueden financiar proyectos con fines de lucro.
- Se excluye la financiación si las organizaciones o las personas involucradas en el proyecto han expresado en el pasado reciente a través de declaraciones públicas, publicaciones o actividades comprobables posiciones antisemitas, de extrema derecha, racistas, hostiles hacia personas trans y queer, contra personas con discapacidad, clasistas, sexistas u otras posiciones inhumanas. También están excluidas de la financiación las organizaciones o personas que apoyen el movimiento de Boicot, Des-inversión y Sanciones (BDS), clasificado como antisemita por el Bundestag alemán, o que persigan

activamente sus objetivos. Al presentar la solicitud, los solicitantes declaran que ellos y las personas involucradas en el proyecto no cumplen con los criterios de exclusión mencionados. Esta información se tendrá en cuenta en el marco de la evaluación del proyecto.

- Los proyectos que ya reciben financiación para algunos elementos a través de otros programas o similares deben mostrar con precisión qué elementos del proyecto se quieren financiar dentro del marco de la PfD Pankow. Estos elementos no deben estar ya financiados con otros recursos. Para ello, se debe presentar un plan financiero del otro proyecto. Se debe demostrar que la doble financiación de los mismos gastos está excluida.
- Las relaciones públicas en el marco de la implementación del proyecto debe orientarse según las directrices del programa federal „Demokratie leben!“.

Criterios de evaluación

Las solicitudes de proyectos que puedan ser financiadas serán evaluadas según los siguientes criterios:

- El proyecto se basa en un concepto coherente. En la solicitud se explica qué se hará, cuándo y con qué grupos objetivo. Los objetivos establecidos pueden alcanzarse con los métodos previstos.
- El proyecto se fundamenta en una planificación realista (de tiempo y recursos).
- En la solicitud se explica de manera coherente cómo se alcanzará a la población objetivo. La planificación del proyecto tiene en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades de las personas que tienen un acceso limitado a los servicios, por ejemplo, debido al idioma, a necesidades cotidianas influenciadas por la religión o la cosmovisión, la proximidad del lugar de residencia, obligaciones de cuidado u otras.
- La planificación del proyecto expone de manera comprensible cómo se tiene en cuenta la accesibilidad de las personas con discapacidad (por ejemplo, accesibilidad espacial, comunicación con barreras reducidas, necesidades de asistencia, etc.).
- El proyecto es concebido y llevado a cabo por personas que son competentes para su realización. La idoneidad profesional debe demostrarse de manera comprensible en la solicitud. Esto puede derivarse, en particular, de una cualificación o formación relevante, experiencia profesional o voluntaria comprobada en el campo temático correspondiente, un enfoque metodológico sólido o el trabajo basado en conceptos profesionales reconocidos, estudios científicos o prácticas ya probadas.